



**CIRCULAR EXTERNA  
No. 04**

Bogotá D.C., 19 DIC 2017

**PARA:** MINISTROS DEL DESPACHO, DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, SUPERINTENDENTES, DIRECTORES, GERENTES, PRESIDENTES DE ENTIDADES CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS DE LA RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL

**DE:** AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

**ASUNTO:** AMPLIACION PLAZO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA ENCUESTA SOBRE GESTION JURIDICA DE LAS ENTIDADES PUBLICAS DE ORDEN NACIONAL Y ENTIDADES QUE ADMINISTRAN RECURSOS PUBLICOS.

Mediante la circular No.3 del 2017 la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del estado solicita la colaboración de las entidades públicas de orden nacional y de las privadas que administran recursos públicos para diligenciar la encuesta del ciclo de defensa jurídica del Estado, cuyo objetivo es identificar el estado de la gestión de la actividad litigiosa al momento de su diligenciamiento. Con el objetivo de que la totalidad de las entidades puedan realizar el respectivo reporte, se amplía el plazo del diligenciamiento con una **fecha máxima del 9 de enero del 2018**.

La encuesta la encuentra ingresando al portal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Menú "Servicios al Usuario", Opción "Encuestas", "Encuesta Gestión Ciclo de Defensa" o digitando directamente el siguiente vínculo:

[http://srvsharepoint/servicios-al-ciudadano/Encuestas/Paginas/encuesta\\_bop.aspx](http://srvsharepoint/servicios-al-ciudadano/Encuestas/Paginas/encuesta_bop.aspx)

Recuerde que si requiere alguna aclaración al respecto podrán comunicarse con la Dirección de Gestión de Información al correo electrónico Santiago.carrillo@defensajuridica.gov.co o al teléfono 2558955, ext. 434.

De antemano agradezco su atención y colaboración.

LUIS GUILLERMO VELEZ  
Director General